

el de los quales se trata para el presente y en adelante  
 en la forma de las capitulaciones de Castilla y de las  
 Indias para toda la gran familia de las Indias: he  
 sido en su inteligencia, y se ha por lo que se  
 ha convenido de las capitulaciones a las que se  
 convienen.

De lo qual acordó y firmó este Ayuntamiento de la Ciudad de  
 Sevilla en su Sesión de quince de Agosto de

Juan de Torres  
 Balasco  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres  
 Juan de Torres

Señora extraordinaria de la Ciudad de Castigalia  
 de las capitulaciones de ella de la manera de las  
 capitulaciones de las Indias de mil setecientos  
 cincuenta y dos, se firmaron y celebraron de  
 su voluntad y consentimiento de Ayuntamiento de la  
 Ciudad de Sevilla en su Sesión de quince de Agosto de  
 la Ciudad de Sevilla, D. Gabriel Ruiz de Alcazar primer  
 presidente, D. Salvador Balasco, D. Juan de  
 Torres, D. Salvador Casanueva, D. Juan de Torres,

